PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., octubre de 2022

Señor:
JUAN RICARDO MONTEALEGRE FRANCO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.3501656
Profesional G02

Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes octubre del año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3501656

Juan Carlos Salazar Sandoval, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79745261 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño y Metrologia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.($35.880.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve pagos iguales desde el mes de febrero al mes de octubre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000). b) un último pago por el mes de noviembre de 2022 por valor de SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.($780.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y complementaria presencial y/o virtual como instructor en las áreas de diseño e integración de automatismos mecatrónicos, mantenimiento de automatismos industriales e industria 4.0, de acuerdo con la programación de cada grupo de aprendices aplicando las metodologías y criterios técnico pedagogicos establecidos por el Sena.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Impartir la formación y acompañamiento de los aprendices de las siguientes fichas 2395911,	Planeación pedagógica en el onedrive de la

		2383092 A, 2184395 2617519 y 2500437.	coordinación académica.
2	Capacitarse en el idioma inglés y aplicar la certificación como mínimo A2.	Se anexa resultado de examen de suficiencia de inglés presentado en el instituto de lenguas de la Universidad Santo Tomás cuyo resultado fue B2 del MCER.	No hay evidencia este mes para esta actividad ya que no fue requerida la obligación.
3	Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía plus y presentar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica dentro de los plazos estipulados.	En la última semana del trimestre y el mes se evalúan los resultados de aprendizaje de las siguientes fichas 2383092 A, 2383092 B, 2184395,2617519 y 2500437. .	Evidencia de los juicios evaluativos en el onedrive de la coordinación académica y en la plataforma SENA Sofia PLUS.
4	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se hace un buen uso de los equipos e instalaciones de los ambientes asignados para impartir formación.	No hay evidencia este mes para esta actividad.
5	Realizar el acompañamiento y seguimiento de los aprendices en etapa productiva.	No fue requerida esta obligación durante el mes de octubre, por lo cual no se realizo acompañamiento y seguimiento de los aprendices en etapa productiva.	No hay evidencia este mes para esta actividad ya que no fue requerida la obligación.
6	Para la formación en modalidad virtual, seguir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje -GFPI-G014 vs.3: “Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales	No fue requerida esta obligación durante el mes de octubre,ya que toda la formación fue orientada de manera presencial.	No hay evidencia este mes para esta actividad ya que no fue requerida la obligación.

	de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".		
7	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	Asistir a los comités de evaluación y seguimiento citados por la coordinación academica.	Correos electrónicos enviados por la coordinación al correo institucional.
8	Cumplir con la entrega mensual de las evidencias de las actividades de formación profesional ejecutadas a través tanto de medios físicos como virtuales; de acuerdo con lo establecido por la coordinación académica, en concordancia con lo requerido durante la formación en ambientes virtuales.	Se suben al drive de la coordinación academica las evidencias e informes de la ejecución contractual.	Documentos en el onedrive de la coordinación académica.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 4458591661 de la planilla, SOI del mes de septiembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
Juan Carlos Salazar Sandoval
Contratista
C.C. No. 79745261

Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN RICARDO MONTEALEGRE FRANCO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.3501656

Sistema de Mejora Continua Institucional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACION

F001-P002-08-11-9216

Proceso: EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Procedimiento: Desarrollo Curricular

Instructor: JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL-TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONI | **Trimestre : IV TRIMESTRE** | **del Año: 2022**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6-7						
7-8						
8-9						
9-10						
10-11						
11-12						
12-13	RAE4 - DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROBLEMA, DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A SOLUCIONAR (DEFINIR LAS ALTERNATIVAS) 4 HORAS - RESULTADO FINAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2617519 - AMBIENTE DE APRENDIZAJE 203 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-				RAE14 - DESARROLLAR Y VERIFICAR LOS PROGRAMAS REQUERIDOS PARA EL CONTROL DEL AUTOMATISMO (PROYECTAR EL AUTOMATISMO) 6 HORAS-RESULTADO FINAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2383092 A - AMBIENTE DE APRENDIZAJE 204 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-	
13-14						
14-15						
15-16						
16-17	RAE1 - TRANSFORMAR PROBLEMAS EN OBJETIVOS DE DISEÑO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS O SITUACIONES CONCRETAS (DEFINIR LAS ALTERNATIVAS) 2 HORAS - RESULTADO FINAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2617519 - AMBIENTE DE APRENDIZAJE 203 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-					
17--18						
18--19	RAE3 - IDENTIFICAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO SEGÚN LAS CONDICIONES DE LA EMPRESA (REALIZAR EL DESARROLLO) 6) (4/6)HORAS - RESULTADO FINAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2617565 AMBIENTE DE APRENDIZAJE 201 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-	RAE8 - ELABORAR LOS BOSQUEJOS Y ESQUEMA DEL AUTOMATISMO DISEÑADO APLICANDO CONCEPTOS (PROYECTAR EL AUTOMATISMO) 4HORAS - RESULTADO PARCIAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2562065 AMBIENTE DE APRENDIZAJE 204 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-	RAE14 - DESARROLLAR Y VERIFICAR LOS PROGRAMAS REQUERIDOS PARA EL CONTROL DEL AUTOMATISMO (PROYECTAR EL AUTOMATISMO) 4 HORAS-RESULTADO PARCIAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2395911 AMBIENTE DE APRENDIZAJE 203 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-	RAE3 - IDENTIFICAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL DISEÑO SEGÚN LAS CONDICIONES DE LA EMPRESA (REALIZAR EL DESARROLLO) 6 (2/6) HORAS - RESULTADO FINAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2617565 AMBIENTE DE APRENDIZAJE 204 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022--	RAE8 - ELABORAR LOS BOSQUEJOS Y ESQUEMA DEL AUTOMATISMO DISEÑADO APLICANDO CONCEPTOS (PROYECTAR EL AUTOMATISMO) 4HORAS - RESULTADO PARCIAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2562065 AMBIENTE DE APRENDIZAJE 204 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022-	
19--20						
20--21				RAE7 - IDENTIFICAR LOS BLOQUES FUNCIONALES QUE CONFORMA EL AUTOMATISMO A DISEÑAR (PROYECTAR EL AUTOMATISMO) 2 HORAS -RESULTADO PARCIAL - Programa: TÉCNOLOGO EN AUTOMATISMOS MECATRONICOS - Ficha No. 2617565 AMBIENTE DE APRENDIZAJE 204 CDM- Torre Oriental - CUARTO TRIMESTRE DE 2022 DEL 06 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022--		
21--22						
	10	4	4	4	10	

Observaciones:

Formacion		Horas
INVESTIGACION		Horas
OTRAS ACTIVIDADES		Horas
	32	

Firma del Instructor: _____

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

FECHA INICIAL: 01/10/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79745261 realizó el día 26/12/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79745261 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SALAZAR SANDOVAL JUAN CARLOS identificado(a) con CC. 79745261 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 21 de Diciembre de 2022 a las 08:11:04

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79745261 el día 26/12/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Juan Carlos Salazar Sandoval

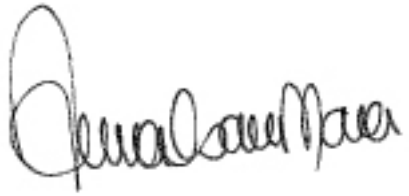
C.C 79.745.261

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de diciembre 2022



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76827664000

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Salud Ocupacional Licencia No. 9511 de 23/08/2013

Lic. Anterior No. 9706 de 05/10/2009

NIt: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaria de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Res. 5594 01/08/2005 de la Secretaria de Salud



Nro. 31209

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL

FECHA : 14/05/2020 HORA:9:34:		EXAMEN: PREOCUPACIONAL O INGRESO	
NOMBRES: JUAN CARLOS SALAZAR SANDOVAL		CEDULA: 79745261	EDAD: 44 GENERO: M
EMPRESA: INDEPENDIENTE		CARGO: INSTRUCTOR FORMACION PARA EL TRABAJO	TELEFONO: 3112427119

EXAMENES LABORALES REALIZADOS

Valoración Medica Laboral	SI	SATISFACTORIO	Respiratorio	SI	
Espirometria	Si	OK	Dermatologia	SI	
Audiometria	Si	OK	Osteomuscular	Si	
Visiometria	Si	OK	Cardiovascular	Si	
Optometria	--		Prueba de equilibrio	Si	
Electrocardiograma	SI	OK	Radiologia Tunel/carpo	--	
Psicologia Laboral	--		Radiologia Columna	--	
Vacunas	--		Radiologia Torax	--	

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

Cuadro Hematico IVG	--		Parcial de Orina	--	
Glicemia	SI	OK	RH-Grupo Sanguineo	--	
Colesterol	SI	NO EXCEDE TOPE	KOH Uñas	--	
Triglicéridos	SI	NO EXCEDE TOPE	Frotis Faringeo	--	
Serologia	--		Coprologico	--	

CONCEPTO MÉDICO LABORAL: SE CERTIFICA QUE EL TRABAJADOR ES:

APTO PARA TRABAJOS EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS (CURSO SENA)	SI	Segun Res.1409 del 3 de Julio de 2012	
Apto Para el cargo sin Restricciones	SI	Aplazado	--
Apto Para el Cargo con Restricciones que Intervienen con su Trabajo	--	No Apto Para Este Cargo	--
Apto Para Trabajos en Superficies sin Infradesnivel	--		--
Examen PERIODICO Satisfactorio	--	Examen de EGRESO Satisfactorio	--

ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO. APTO PARA EL CARGO. ACTIVIDAD LABORAL EN ALTURAS.

RECOMENDACIONES - RESTRICCIONES

Higiene Postural	SI	Uso de Doble Protección Auditiva	--	Evitar Posturas Prolongadas	--
Pausas Activas	SI	Control Optometrico Periodico	--	Uso de Medias de Compresión Graduado	--
Ergonomia del Puesto de trabajo	SI	Uso de Lentes Permanentes	--	Valoración y Manejo en IPS	--
Uso de Elementos de Protección Personal	SI	Uso de Lentes Visión Cercana	--	Dieta - Ejercicio Fisico	SI
Valoración por IPS de Medicina Laboral	--	Control de Tension Arterial	--	Control Espirómetria	--
Control Audiometrico	--	Estilos de Vida Saludable	SI	Control Médico Ocupacional Anual	--
					--

CONSENTIMIENTO INFORMADO (De Lectura Obligatoria)

He comprendido el proposito,los beneficios,la naturaleza,la finalidad y los riesgos del examen medico, paraclinico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las preguntas administradas por mi en estos exámenes y presentes en este documento son veraces y completas.Entendiendo que esta decisión es voluntario y libre de toda cohesión y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realicen los mismos, fui informado de las medidas que el profesional de Salud Ocupacional de UMED LTDA. tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta,las autorizo para que den a conocer por cualquier medio electrónico o físico la información obtenida a otra persona o entidad contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la Empresa y de loscuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leido y comprendido a la perfeccionto anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

CAMILO ERNESTO VELASQUEZ VELASCO
LICENCIA No. 6970 DE 03/08/2009
Medico Especialista en Salud Ocupacional

Firma Trabajador

C.C. No 79745261 de Bog 6013

Realice sus exámenes en Instituciones medicas aprobadas por la Secretaria Distrital de Salud: UMED LTDA. I.P.S. Salud Ocupacional

Carrera 21 No. 26-00/06 S
Tels: 278 5555 - 366 5291 - 239 1657 - 272 9
Fax: 239 0
umedltda@gmail.c
www.umedips.c